

B) Conclusiones TALLER 6

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN: HACIA UNA NUEVA

HEGEMONIA CULTURAL SIN LIBERTADES

Fernando Nistal González

Secretario académico de CEFAS (Centro de Estudios, Formación y Análisis Social).

Diagnóstico, análisis y conclusiones. Una llamada a la acción.

En el contexto actual, surgen múltiples preguntas y cuestiones. En este sentido, vamos a tratar de analizarlo desde tres perspectivas diferentes.

- **Cómo afectan las políticas y las leyes identitarias actuales a los católicos.**

La Doctrina Social de la Iglesia y la defensa del Humanismo cristiano resultan políticamente incorrectas en la actualidad. Mediante decisiones políticas y legislativas, medios de comunicación, el mundo de la cultura o el de la educación, se pretende imponer y expandir un pensamiento único transnacional –políticamente correcto– que deja el hecho religioso excluido de la dimensión pública y, por consiguiente, descristianiza la sociedad.

Las instituciones eclesiales y las empresas cuyos propietarios son cristianos, son cada vez más desafiadas y hostigadas. Sin embargo, la Iglesia es la única institución en el mundo que tiene la capilaridad suficiente para influir en la sociedad, sobre todo a través de la educación y la enseñanza. Es ahí donde podemos y debemos dar la batalla.

Las políticas y las leyes identitarias cercenan los derechos de los católicos y nos paralizan, pues nos pueden hacer dudar de si estamos actuando bien o mal, consiguiendo que optemos, en muchas ocasiones, por no pasar a la acción. Hay un factor de cobardía al que tenemos que sobreponernos con arrojo, “*sabiendo cargar con la Cruz*”.

Los católicos debemos ser optimistas porque defendemos la Verdad y la libertad. Por ello, no compartimos la imposición de una nueva cosmovisión “*pseudorreligiosa*” (cultura woke) que cambia el orden natural y la concepción antropológica del ser humano. Negar las raíces desdibuja el verdadero concepto del Hombre y convierte los deseos en derechos y libertades.

Nos hemos visto afectados, más recientemente, en la defensa de la libertad de educación, la defensa de la vida –aborto y eutanasia–

y la defensa de la familia. Leyes que prohíben ir a rezar delante de una clínica abortista o, en la educación, la impartición de las Matemáticas con perspectiva de género.

Nuestra civilización está siendo atacada permanentemente. Hay que tomar conciencia y, como dice el Papa Francisco, ser una Iglesia en salida y no quedarse retraídos. El Evangelio sigue siendo válido y hay que poner nuestras ideas en diálogo con el resto de la sociedad, sin caer en los mismos errores contrarios a la libertad que comete el adversario y sin que esto suponga renunciar a nuestra base de pensamiento. En definitiva, proclamar el Evangelio y la fe de manera creativa y audaz, con métodos más modernos y eficaces. Para ello, las asociaciones y movimientos de la Iglesia deben coordinarse entre todos con determinación, respetando siempre la identidad y el carisma de cada uno.

- **Cómo puede reaccionar la sociedad ante estas imposiciones, tanto por parte de las instituciones y partidos políticos como por parte de la sociedad civil.**

Los partidos políticos no alineados con esta corriente progresista generalizada deben tomar verdadera conciencia del peligro que supone la cancelación de la libertad para la defensa de sus postulados ideológicos y, por ende, para los ciudadanos que representan, católicos y no católicos. Debe ponerse de manifiesto y públicamente un mayor compromiso de estos partidos en la defensa de los principios de base cristiana y servicio al bien común. La *“ley de hierro de las oligarquías”* hace que los partidos políticos se vuelvan inservibles, y es precisamente el Estado el que mantiene esta maquinaria partitocrática.

En España, la sociedad civil está desunida y poco organizada. Una sociedad civil fuerte y comprometida puede convertirse en la punta de lanza para concienciar con criterio a la sociedad, más allá de los resortes de poder del Estado tradicionales y de los medios de comunicación de masas.

Hay que funcionar como red, asociarnos con la idea de buscar puntos en común y aprovechar las nuevas tecnologías para llevar

estas cuestiones a la esfera pública. Esto implica asumir la propia responsabilidad y ser proactivos en el desarrollo de distintas iniciativas que favorezcan espacios de libertad. Cada uno según sus propias posibilidades y sabiendo defender sus derechos, pero todos sin delegar sus responsabilidades y deberes.

- **Qué vías existen en el ámbito legislativo y jurídico para oponerse a esta imposición coercitiva de la corrección política a través de las leyes.**

La ideología de género ha irrumpido y arrasado la legislación española, sobre todo desde los Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero (2004 en adelante). Este plan de ingeniería social ha supuesto un *“asalto ideológico”* que ha degradado el Derecho y el imperio de la ley: Ley de violencia de género (2004), ley del matrimonio homosexual (2005), ley del divorcio exprés (2005), ley de técnicas de reproducción asistida (2006), ley reguladora de la rectificación de la mención registral del sexo (2007), ley del aborto (2010) y ley de eutanasia (2021).

Resulta paradigmático, por ejemplo, el artículo 172 de la reciente reforma del Código Penal, el cual tipifica como delito reivindicar en un espacio público la defensa de la vida, algo que atenta gravemente contra el derecho a la libertad de expresión, de reunión y de pensamiento. Además, supone una anomalía técnica que se modifique el Código Penal desde el Ministerio de igualdad en lugar del Ministerio de Justicia.

Conviene identificar posibles reformas legislativas que aminoren el riesgo de este fenómeno de la corrección política. Por un lado, como primera línea de defensa, que intenten blindar espacios en los que poder actuar y educar en libertad. Por otro, porque los éxitos jurídico-políticos, por pequeños que sean, ayudan a la movilización y a la constancia en la propuesta cultural y cívica.

Asimismo, debemos promover recursos de inconstitucionalidad, recurrir ante tribunales nacionales e internacionales, y crear observatorios que hagan una labor de seguimiento y den a conocer leyes y sentencias de carácter identitarias.

Reclamar una regulación de las corporaciones tecnológicas para garantizar la neutralidad de Internet.

La lucha esencial contra la imposición y la manipulación del lenguaje inclusivo, que inunda el actual marco jurídico y legislativo. El lenguaje conforma nuestra manera de pensar. Por ello, creemos que esta nueva marea inquisitorial no refleja el sentir general de la sociedad, que se trata de un plan intencionadamente ideológico y autoritario, y que se sirve de manera inmoral de las supuestas minorías a las que dice representar.